

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ESCAZÚ**SESIÓN ORDINARIA No. 217**

Fecha: 30 DE ABRIL DEL 2002.

Hora: 19:00 horas

ORDEN DEL DIA**1-ATENCIÓN AL PÚBLICO**

- a) JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE VECINOS DE CALLE EL BOSQUE.
- b) PRESENTACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS

2-APROBACION DE ACTAS 249- 250 Y 251.**3-LECTURA DE CORRESPONDENCIA****4- PALABRAS DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE TERMINAN SU PERIODO EL 30/04/02.**

**JOSÉ ML. SÁENZ SCAGLIETTI,
PRESIDENTE.**

Queridos compañeros:

002

Hoy es nuestra última reunión como Concejo Municipal, y no quiero dejar pasar la oportunidad de expresar algunos pensamientos.

Hace cuatro años muchos de nosotros nos sentamos por primera vez en nuestras vidas en una curul, llenos de ilusiones y de planes sobre lo que queríamos entregar a nuestro cantón de Escazú. No teníamos ninguna experiencia política, ni nos apadrinaban grandes movimientos, pero nos movía un enorme deseo de recuperar nuestra dignidad de ciudadanos, y de demostrar que sí es posible pasar por la administración pública sin necesidad de renunciar a sueños y principios, y sin caer en el envanecimiento personal en el que el poder ha sumido a tantos en nuestro país. Queríamos, sobre todo, demostrar que sí se pueden lograr las cosas, si se mantiene como norte el desarrollo, la honestidad, la transparencia, y el trabajo duro.

A ninguno de ustedes los conocía, ni sabía mayor cosa sobre sus realidades personales, sobre su pasado, sobre su experiencia, ni sobre sus ideas. Ahora que los conozco, me resulta difícil pensar en un grupo más heterogéneo, pues casi todo entre nosotros es distinto: edades, condiciones sociales, profesiones, estados civiles, creencias... Nos unía solo un sueño, pero este sueño hizo que tantas diferencias se convirtieran quizás en nuestra mayor riqueza.

Hoy quiero decíles que me siento profundamente orgullosa de haber compartido con ustedes estos cuatro años de intenso trabajo, de tantas luchas, de tantas frustraciones superadas, de tanta experiencia acumulada, y de tantos logros alcanzados... Nos tocó abrir camino, y el cambio que logramos en uno de los más pequeños cantones del país, ha repercutido a nivel nacional y va marcando un nuevo rumbo para nuestra patria. Esto, sin duda, marca muestras vidas para siempre. Esto, sin duda, es algo que nadie nos podrá quitar jamás.

Cada uno de ustedes ha dejado su sello en esta Administración. José Manuel, ejerciendo una presidencia ejemplar, digna, llena de mística y autoridad, que marcó la pauta para todos nosotros sus compañeros. Narcisa, a quien los vecinos que asistían a sesiones al inicio de nuestra gestión se levantaban a aplaudir cada vez que le tocaba presidir, y quien se constituyó en la mejor defensora de la mujer escazuceña. Luis, hombre de pocas palabras y grandes ideas, responsable y trabajador en cualquier labor que se

le asignara. Edgar, cuya experiencia y dedicación marcaron una Comisión de Obras cuyo aporte supera el de cualquier gobierno municipal que haya tenido este cantón. Arnoldo, un jefe de fracción de actuar plantado y palabra directa, que reflejó siempre el pensamiento de nuestro movimiento. Amalia, puro entusiasmo y puro corazón, siempre lista a defender sus ideas y a pelear por los que menos tienen, por los boyeros, por los agricultores. Ricardo, una gestión totalmente entregada al deporte y a la juventud de Escazú. Y don Ernesto, quizás el más callado de todos, siempre presente, siempre cumplido, siempre llevando a cabo su labor y apoyando la de los demás.

No puedo, ni quiero, dejar de mencionar a compañeros de la oposición cuyo trabajo realmente me impresionó. Evelyn, cuyo gran aporte permitió una riqueza excepcional en la elaboración de reglamentos y diagnósticos legales. Doña Lidiette, que encarna de verdad la entrega a los que más necesitan, y quien muestra siempre un entusiasmo y un optimismo dignos de imitar. Y Fellito, quien tal vez mejor que ningún otro miembro de este Concejo, logró superar la difícil barrera que nos separa como partidos, arribando al punto en que nos unen los ideales. A todos ellos, mis respetos y mi admiración.

Los demás compañeros nos han criticado duramente durante cuatro años. Sé que se han sentido ofendidos por nuestra gestión, y muchas veces irrespetados. Hoy quiero decírles que nunca fue nuestra intención apartarles. Quizás nuestra inexperiencia y nuestra ingenuidad política hicieron que no lográramos establecer con ustedes un vínculo que permitiera, como mínimo, una convivencia más placentera. Dios sabe que tratamos, pero tenemos ideas muy diferentes sobre lo que nuestro cantón y nuestro país necesitan, y sobre todo discrepamos sobre la forma en que las cosas deben hacerse. El choque tenía que darse, y se dió. Sin embargo, quiero agradecer su oposición. La quiero agradecer porque me obligó a trabajar mas fuerte, y a estudiar más para poder ejercer mejor mi labor. Pero sobre todo la quiero agradecer porque continuamente me recordaba los motivos por los cuales acepté este reto, y por los cuales continuaré trabajando mientras me dure la fe en que el cambio es posible para esta Costa Rica a la que tanto amo.

Hoy termina la gestión 1998-2002, y algunas de nosotras debemos quedarnos unos meses más. Envidio el tiempo extra que van a disfrutar, enriqueciendo la vida familiar, sus trabajos, y sobre todo disfrutando de una mayor calma. Vayan tranquilos, pues trataremos de mantener en el nuevo período todas las virtudes que por cuatro años ustedes depositaron entre

004
estas paredes. Mil gracias, de corazón, por su gran esfuerzo, y que Dios les
acompañé siempre.

Gabriela Saborío de la Espriella, Síndica de San Rafael

Al llegar al final de nuestra gestión como Concejo Municipal es oportuno volver la mirada atrás para repasar lo actuado. Nuestra Administración ha sido distinta a otras que nos precedieron, se podría decir que el presente Concejo Municipal ha marcado un hito en la historia de Escazú. Es la primera vez que participa una tercera fuerza política en la conformación del Concejo y que lo hace con mayoría de regidores y la totalidad de los síndicos. Esto también constituye un hecho sin precedentes en todo el país. Pero lo más importante de todo es, sin duda, que nuestra gestión ha sido muy exitosa. Exitosa precisamente porque al remosarse el Concejo con gente nueva que no había participado en política anteriormente, se tomó la decisión de hacer las cosas de forma novedosa, pensando más en la solución de las necesidades de la comunidad y nunca en las posibles consecuencias que pudieran derivarse de tratar de poner orden en el Municipio.

Cuando iniciamos nuestra labor en 1998, nos encontramos una institución que marchava a la deriva en todos los aspectos de su competencia. Estaba desfinanciada por no preocuparse por recolectar ni actualizar los impuestos y tarifas por servicios que corresponde pagar a todos los ciudadanos. Estaba desacreditada porque al no cumplir con la recaudación, tampoco contaba con los recursos para suministrar los servicios a que está obligada y mucho menos para ejecutar obras que no fueran aquellas en que la asistía el Gobierno Central. Por la misma falta de recursos, no contaba con personal capacitado y mucho menos motivado, no se contaba con una verdadera organización administrativa. La corrupción de algunos de sus funcionarios era del conocimiento de muchísima gente de la comunidad sin que se hiciera nada por investigar y mucho menos por castigar a los culpables. No existían procesos administrativos establecidos, no había ninguna planificación, como sustituto se recurría al sentimiento del Ejecutivo Municipal y de algunos regidores para orientar el futuro de la Institución. En fin, la lista es larga y la memoria corta para enumerar todo lo que acontecía en aquel entonces y que hacía que esta municipalidad fuera un verdadero caos, un barco que al hundirse nos estaba arrastrando a todos los que formamos parte de este lindo cantón.

Pero las cosas empezaron a cambiar desde muy temprano en la presente administración. Cinco decisiones marcan el inicio de los cambios fundamentales que hacen que la Municipalidad de Escazú sea reconocida hoy en día como una de las mejores de todo el país:

- 1) La decisión de elegir en el puesto de Alcalde a un profesional preparado y no a un amigo político.
- 2) La decisión del Concejo de rescatar un proceso de "Re-ingeniería" que con visión había iniciado la anterior Administración pero que por el desorden imperante y por la politiquería que reinaba en ese entonces, había sido boicoteado y prácticamente archivado. Aquí, la participación del Concejo fue vital para orientar el proceso.

- 3) La decisión del Concejo de permitir que los procesos de re-estructuración y modernización, así como las tareas cotidianas de la Municipalidad fueran ejecutados por la Administración sin la intervención directa de los regidores. Es decir, este Concejo siempre ha actuado como se lo prescribe el Código Municipal, es decir, como cuerpo deliverativo y formador de políticas.
- 4) La decisión del Concejo de activar y empoderar los Consejos de Distrito y permitir que fuera a través de estos que se estableciera contacto con las comunidades para el conocimiento de sus problemas y la ejecución de sus proyectos.
- 5) Finalmente, pero no menos importante, este Concejo decidió ser paciente y ha mantenido el foco en el objetivo primordial de lograr ordenar la administración como elemento fundamental para brindar servicios de forma más efectiva y desarrollar proyectos y obras con recursos propios.

El resto es historia conocida y de forma resumida me permito enumerar solamente algunos de los logros que se gestaron durante la presente administración:

En lo administrativo:

- A través de la acción decidida del señor Alcalde se completó la re-estructuración municipal, contando hoy en día con un equipo de trabajo más profesional y capacitado.
- Se estableció un manual de procesos para cada una de las actividades administrativas.
- Se incrementó la recaudación de impuestos en más de un 300%.
- Se actualizaron las tarifas para los servicios municipales con el soporte de estudios serios que dan buena cuenta de los montos establecidos y establecen un mejor criterio de justicia para cada abonado.
- Se creó un departamento de planificación y un departamento de personal.

En lo operativo:

- Se dotó al municipio de un moderno sistema de cómputo de acuerdo con sus necesidades y se adquirieron las respectivas licencias para los programas y se ha invertido fuertemente en la capacitación del personal para el uso de este sistema.
- Se adquirió equipo de construcción (vagonetas, remolques, compactador) y herramientas para que las cuadrillas municipales pudieran trabajar con mayor eficiencia.
- Se remodelaron las instalaciones del plantel municipal para dar un trato humano al personal que labora ahí.
- Se reparó y remodeló la flotilla de camiones recolectores de desechos.

- Se remodeló el edificio municipal para brindar mejores condiciones de trabajo a su personal.
- Se logró recuperar el edificio anexo a la Municipalidad para convertirlo en el nuevo Salón de Sesiones.
- Se adquirió una flotilla de motocicletas y tres vehículos para uso de los inspectores y funcionarios municipales en sus labores.

En lo social, cultural y los deportes:

- Se creó la Oficina de la Mujer y la Familia, logro importantísimo que nos ha llevado a ser modelo para todo el país.
- A través del incremento en la recaudación se ha podido aportar sumas mucho mayores a las escuelas del Cantón.
- Se creó la ayuda a las personas en estado de infortunio.
- Se creó un programa de becas que por primera vez beneficia a un mayor espectro de la población y no solo a los allegados municipales.
- Se creó el Departamento de Cultura y con muy poco tiempo de funcionar ya nos ha deleitado con exposiciones y eventos que ponen a Escazú como un centro importante para eventos culturales.
- Se eligió un Comité Cantonal de Deportes y Recreación cuyas políticas han estado inspiradas en el servicio a la comunidad a través del desarrollo multidisciplinario del deporte y no en el fomento de una o dos prácticas deportivas.

En lo ambiental:

- Se creó la Oficina del Ambiente.
- Se llevó a cabo un primer programa de recolección de desechos no tradicionales que será ampliado.
- Se inició un programa de separación de basura en su fuente con carácter obligatorio para la comunidad. Se aprobó el respectivo reglamento.
- Se aprobó un proyecto para la protección de las nacientes de agua en las zonas altas.

En lo político:

- Se aprueba en el Concejo un total de 31 reglamentos que facilitan el accionar municipal.
- Se confecciona y aprueba, con la participación de amplios sectores de la comunidad, un primer Plan de Desarrollo Cantonal que servirá de guía a las futuras administraciones para orientar sus políticas y proyectos.
- Se establece por primera vez en la historia municipal el rendimiento de cuentas a través de seis informes a la comunidad.
- Se reestablece el poder de convocatoria de la Municipalidad.
- Se actua de manera honesta y responsable de parte de los miembros de este Concejo y la Administración.

- 908
- Como resultado de su gestión, durante esta administración se logra recuperar credibilidad en la Municipalidad, prueba de ello es la gran cantidad de nuevos comités de vecinos dispuestos a realizar convenios con la municipalidad para el logro de objetivos al nivel más local.

Quedan logros que no he podido mencionar y por supuesto objetivos que no se pudieron concluir en la presente administración, entre ellos no puedo dejar de mencionar la gran necesidad de contar con un Plan Regulador y con una fuerza de Seguridad Ciudadana pero esa será la labor de la siguiente Administración.

Lo que sí queda demostrado es en este país sí podemos lograr una verdadera Autonomía Municipal, este Concejo y esta Administración han demostrado que sí se puede soñar con ese concepto, no obstante, el primer requisito es dejar de lado la mesquindad política y contar con regidores y funcionarios municipales preparados, honestos, responsables y sobre todo con un gran sentido de servicio a la comunidad.

A los regidores que nos sucederán les deseo que Dios los bendiga y los ilumine, que su labor se concentre en mejorar el Municipio, que siempre hay campo para ello ya que esa labor es interminable.

Finalmente quiero dar gracias a todos ustedes que me han permitido desempeñar el puesto de Presidente Municipal por cuatro años seguidos, gracias por su paciencia y que Dios los bendiga en las actividades que a futuro realicen.

Muchas Gracias!



José Manuel Sáenz Scaglietti.

15 de Enero del 2002

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
SECRETARÍA MUNICIPAL
069

18 ABR 2002

Omar Mora León

RECIBIDO

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Escazú
S.O

Estimados señores:

El motivo por el cual les hacemos llegar esta carta es para solicitar fecha para la juramentación de la Junta Directiva formada en el Barrio del Bosque, ubicado costado sur del Estadio Municipal Nicolás Macís Quesada. La Junta Directiva quedó formada de la siguiente manera:

Presidente:

Señor Omar Mora León, cédula 1-456-780, teléfono 289-8850

Vice-Presidente:

Señora Ana Cecilia Quirós Quesada, cédula 1-472-438, teléfono 289-7952

Secretaria:

Señora Sandra María Quirós Quesada, cédula 1-389-291, teléfono 228-4310

Tesorero

Señora Eneida Enriquez Alvarado, cédula 7-098-382, teléfono 289-9050

Fiscal

Señora Benilda Mora León, cédula 1-407-283, teléfono 228-8386

Vocal 1

Señora Flor Guerrero Fallas, cédula 1-633-375, teléfono 228-4852

Vocal 2

Señor Alberto Jiménez Acuña, cédula 1-474-099, teléfono 228-4926

Vocal 3

Señora Carmen León León, cédula 1-511-152, teléfono 228-4926

Vocal 4

Señor Fernando Quesada Guzmán, cédula 1-520-911, teléfono 228-8386

Agradeciendo a ustedes la presente solicitud, les saluda cordialmente

Sr. Omar Mora León
Presidente

Omar Mora León

Sra. Sandra Quirós Quesada
Secretaria

Sandra Quirós Quesada

San José, 22 de abril del 2002

PU-C-D-274-2001

010

Señora Secretaria ai. Municipal
Aurora Hernández Arias
Municipalidad de Escazu
Presente

Estimada señora :

En respuesta a su oficio número SME-112-02 recibido en esta Dirección de Urbanismo el día 19 de abril, referente al acuerdo No. 108 tomado por el Honorable Concejo Municipal en la sesión ordinaria No. 214, Acta 247 del día 9 de abril, referente a los criterios sobre los cambios de uso del suelo, específicamente sobre qué casos se aprueban, me permito informarle que para los cambios de uso existen dos normas a saber :

1. Cuando se trata de una propiedad ubicada en una urbanización se debe aplicar lo estipulado al efecto en el artículo IV.6.4 del Reglamento de Construcciones, publicado en La Gaceta No. 96 del jueves 20 de mayo de 1993.
2. Caso contrario, si el inmueble no se encuentra dentro de una urbanización el cambio debe ser autorizado siempre y cuando la construcción o establecimiento existente fuere adecuado para el uso propuesto y cumple con todos los requisitos que para cada actividad define claramente el reglamento supracitado, así por ejemplo si existe un local que se pretende destinar a un local de culto, templo o iglesia y este no cumple con los retiros que estipula el reglamento para ese tipo de uso, entonces no es posible la autorización del cambio de uso, así por consiguiente debe analizarse cada caso en particular.

Sin otro particular se suscribe, atentamente :



Francisco Mora Protti
Arq. Francisco Mora Protti
DIRECTOR ai DE URBANISMO

FMP/
archivo

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión: 217 Acta: 252
Fecha: 30/04/02
BU-C-D-SL-2001

Presente
Municipalidad de Escazú
Acta de Sesiones Municipales
Sesión Secretaría Municipal

Efectuada Sesión:

En respuesta a su Oficio Interno SW-E-115-02 recibido en esta Dirección de Urbanismo el día 19 de abril, referente al Oficio N° 108 formulado por el Honorable Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 214, Acta S47 del día 9 de abril, referentes a los criterios sobre los cupos de uso del suelo, específicamente sobre el caso de respuesta, me permito informarles que para los cupos de uso existen dos normas a tener en cuenta:

1. Cuando se trate de una propiedad situada en una urbanización se dispone el establecimiento de límites en el artículo VI del Reglamento de Condiciones aplicado en la Gaceta N° 86 de fecha 20 de mayo de 1993.

2. Caso contrario si el inmueble no se encuentra dentro de una urbanización se establece el cupo según sistema y cuando la construcción o edificación existente tiene adecuado para el uso propuesto y cumple con todos los requisitos que cada edificación define claramente en legislación supracitada, así por ejemplo si existe un local que se presenta destinado a un local de culto, templo o iglesia y este no cumple con los criterios de legislación para ese tipo de uso, surgense no es posible la autorización del cupo de acuerdo a lo establecido en la legislación de uso, así que consideraciones deben realizarse cada caso en particular.

Si en otro punto se suscribe, atentamente:

Ahd. Francisco Molina Ruiz
DIRECTOR DE URBANIZACIÓN



CR Express / Amalia Montero

Para: mourelo montero

Asunto: despedida

Importancia: Alta

Queridos compañeros del concejo municipal, sr alcalde y personal de esta municipalidad :

Senti que no podia irme hoy sin dejar de expresar lo siguiente:

Han sido 4 años inolvidables.

4 años en donde aprendi mucho lo que significa la administracion de una municipalidad , y ser ademas participe del convertir una municipalidad del monton en una municipalidad eficiente y honesta como muy pocas en este pais, , gracias al esfuerzo de todo un personal motivado para sacar adelante la institucion tal y como Yunta y el sr alcalde *nos lo propusimos* cuando fuimos electos.

4 años que me dieron la oportunidad de conocer mas la comunidad, llena de municipes de todas las edades y sexos valiosa y esforzada que aman al canton y confian en nosotros.

4 años que me han brindado amigos sinceros ,

4 años que me han brindado comprobar que la politica es mejor de lo que uno oye y ve a diario con algunos que quieren manchar esta actividad, este apostolado al que todo ciudadano debe comprometerse de alguna forma.

Esto lo digo, pues aquí mismo companeros de otras fracciones nos demostraron con sus votos a proyectos , que la politica significa , carino , responsabilidad y entrega a un pueblo que nos eligio y esos tambien, fueron de los momentos emocionantes e inolvidables , que ojala en el proximo concejo municipal se conviertan en rutina para continuar con el progreso de nuestro Canton.

Por supuesto que no puedo irme sin manifestar mi agradecimiento a los companeros de YUNTA y al pueblo de Escazu que me confiaron este puesto pues, de no haber sido por ellos me hubiera perdido de este aprendizaje tan valioso y tan rico como el de ver crecer a un hijo.

Muchas gracias.

----- End of Forwarded Message

012

San José, 23 de abril de 2002

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZÚ	
REC	FIR
RECIBIDO	

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú

Estimados señores:

En relación con su oficio SME-118-02, en el que me solicitan, como representante de la Fundación Pachamama para Armonía y Conservación, que los integrantes de la terna para el nombramiento del representante municipal ante dicha fundación sean personas costarricenses y vecinos de Escazú, a continuación le indico a los siguientes funcionarios:

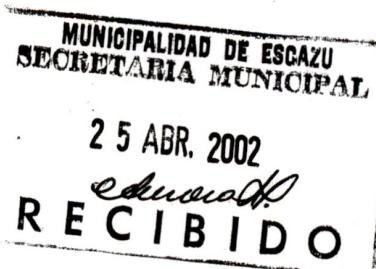
Manuel Arroyo Rodríguez, mayor, casado, asistente legal, vecino de Escazú, del costado este de la Iglesia, 175 m al sur, casa esquinera con tapias grises.

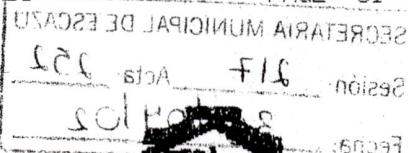
Adriana Chavarria Flores, mayor, soltera, Licenciada, cédula 1-868-105 y vecina de Escazú, del frente de la Iglesia, 100 m al sur, casa con tapas blancas y portones negros.

Luis Alonso Quesada Dias, mayor, soltero, Abogado, - cédula 1-882-445, vecino de Barrio Cerros de Escazú, 800 metros al sur, última casa anaranjada con portones negros.

En función de la terna que se presenta, recomiendo a la Licda. Adriana Chavarria Flores, para que sea representante ante dicha fundación.

Lic. Mayid Brenes Calderón





CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL
Municipalidad de Escazú



Escazú, 30 de Abril del 2002

Sefaros
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú
Presente

Estimados Compañeros:

En días pasados recibimos la renuncia, por motivos personales, de la compañera Isabel Sancho Castro como miembro del Concejo de Distrito de San Rafael. Con el interés de mantener activo el equipo de cinco personas que corresponde, mucho les agradeceremos aprobar el nombramiento de la Sra. Constanza Pardo Heshustus, cédula 30170-677, vecina del Multicentro Paco.

A ella la conocemos como persona activa y gran líder en la comunidad, y sabemos que será una gran ayuda para nosotros.

Atentamente,

Gabriela Saborio de la Espriella
Síndica de San Rafael

Файл № 2022-01-13-14-15

ASIA MUNICIPAL DE ESCASOS

卷之三

-flip

20140128

Escazú, Abril 30, 2002

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú
Presente



Estimados señores:

Sea extensivo mi más cordial y respetuoso saludo

Sirva la presente para hacerles llegar mi más sincera felicitación por la gestión realizada durante los últimos cuatro años. Me siento privilegiada y completamente satisfecha con la labor llevada a cabo por ustedes.

Han logrado, dentro de las metas propuestas, cumplir con la mayoría de éstas, además de darle un giro completo a lo que es gobernabilidad en estos tiempos, han logrado despertar a un pueblo que se ha hecho sentir cuando ha sido necesario, apoyando o rechazando responsablemente sus propuestas cuando así lo ha determinado su criterio, despertando el interés y la pasión profunda por estas tierras que compartimos, tan nuestras.

Muchos son los cambios que ahora notamos, logrados por la gestión de este Concejo y que han dotado a este querido Escazú de las bases necesarias para un buen desarrollo a futuro. Muchas las experiencias vividas, las oportunidades brindadas, la participación y el acercamiento con esta comunidad.

Mi más sincera felicitación por lograr que cada uno de nosotros nos preocupemos aún más por este cantón, así como por la confianza recíproca que mantenemos al hacernos nuestros, sin banderas, sin partidos.

Esto aunado al ordenamiento y organización que han implantado, la vigilancia continua por hacer cumplir y respetar los reglamentos establecidos, al evitar que Escazú sea tierra de nadie, además de erradicar la corrupción que tanto agobia nuestras oficinas gubernamentales.

015

Cabe destacar el especial esfuerzo realizado al prestarle intensa atención hacia el arte y la cultura, el talento nuestro que de sobra hay para saborear, así como el incansable esfuerzo para llevar el desarrollo adecuado a nuestra comunidad.

Muchas son las puertas que hoy han abierto, mucho el ejemplo, mucho el legado que hoy heredan a Escazú, construido con coraje y valentía, con la frente muy en alto por el apoyo y confianza que este pueblo depositó en todos y cada uno de ustedes, porque si señores y señoritas, es mucho más que simples nombramientos, es mucho más que ocupar una silla en este respetable recinto, en realidad es honor, el honor que les concedió el juramento ante Dios y la patria, el honor de ser costarricenses, de pertenecer.

Hoy su gestión representa un reto para las administraciones futuras ya que el pueblo exigirá igualar y mejorar el trabajo realizado por ustedes.

Las obras logradas sobresalen a la vista de quienes vivimos y visitamos este cantón, siendo uno de los más desarrollados y majestuosos de Costa Rica, otras más vendrán como consecuencia de su gestión a futuro las cuales reconoceremos palpables según se den.

Mi más sincera felicitación una vez más, enorgullece la patria, me resta desearles muchos éxitos en su destino, ya que el éxito es la consecuencia de espíritus inquietos e innovadores.

Reconocimiento y agradecimiento profundo de parte de su servidora.

Elevo la presente ante este respetable Concejo Municipal.

De ustedes,

Wendy G. Saborío Sandí.
Céd. # 11069 0159.

Cc. Archivo
WGSS/wss

046

COMISION DE HACIENDA
NO.12-B 2002

A las 17 horas del día 29 de abril de 2002, se reunieron los siguientes funcionarios y regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda.

Señor José Manuel Saenz, Regidor

Señora Narcisa Zamora Valerio, Regidora

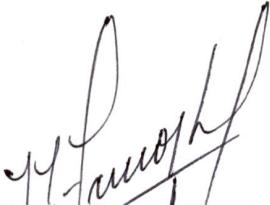
Señora Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera – Administrativa

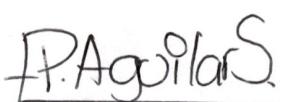
Señor Adrián Chinchilla Miranda, Alcalde Municipal

Se conoció, analizó y aprobó la contratación Directa No. 80-2002, para la “Recolección de desechos separados”, por un monto de ¢4.697.000.00 (cuatro millones seiscientos noventa y siete mil colones exactos), a la empresa Mudanzas y Transportes el Rey, por lo que se dictamina presentar la siguiente moción:

“Aprobar la contratación Directa No. 80-2002, para la “Recolección de desechos separados”, por un monto de ¢4.697.000.00 (cuatro millones seiscientos noventa y siete mil colones exactos), a la empresa Mudanzas y Transportes el Rey”


José Manuel Saenz
REGIDOR


Narcisa Zamora Valerio
REGIDORA


Evelyn Aguilar
REGIDOR

COMISION DE HACIENDA
NO.12-A 2002

017

A las 17 horas del día 29 de abril de 2002, se reunieron los siguientes funcionarios y regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda.

Señor José Manuel Saenz, Regidor

Señora Narcisa Zamora Valerio, Regidora

Señora Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera – Administrativa

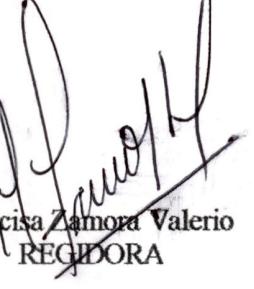
Señor Adrián Chinchilla Miranda, Alcalde Municipal

1. Se analizó y aprobó el presupuesto extraordinario 2-2002, por un monto de ¢267.855.997.67, por lo que se dictamina presentar la siguiente moción:

“Aprobar el presupuesto extraordinario 2-2002, por un monto de ¢267.855.997.67 e incorporar a dicho documento el detalle No. 10-Estado de Origen y aplicación de fondos, certificación de Riesgos del trabajo, de la Caja Costarricense de Seguro Social y saldos presupuestarios de ingresos, emitida por el Tesorero Municipal.

Cambiar la justificación y estudio de clasificación de puesto de Asistente administrativo de la Dirección de Cultura. Revisar y corregir el detalle No. 4. Diferencia a reconocer salario Alcalde Municipal, según art. 20 Cod. Municipal, en la columna de salario total bisemanal, no afectando el monto total a reconocer”.


José Manuel Saenz
REGIDOR


Narcisa Zamora Valerio
REGIDORA


Evelyn Aguilar
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
PROVEEDURIA

D.P 113-2002
01/05/02

Lic. Bernardita Jiménez M.
Directora Financiera Administrativa

Estimada señora:

Le remito los siguientes expedientes para su respectivo trámite ante la Comisión de Hacienda

Licitación/c.directa	PRESUPUESTO	MONTOS OFRECIDOS	CALIFICACIÓN	EMPRESAS PARTICIPANTES	SE INVITO A
CD-80-2002 Recolección de desechos separados	₡4.700.000,00	₡4.697.000,00	100%	Mudanzas y Transportes el Rey	Mudanzas y Transportes el Rey Transportes Córdoba Compra y Venta Transporte Car y Jan S.A.

Se recomienda adjudicar a la empresa Mudanzas y Transportes el Rey por el equivalente a 122 horas efectivamente laboradas que equivalen a ₡4.6.97.000,00.

Sin más por el momento se despide

Atentamente,

G. Gómez Myrie
Licda. Gisela Gómez Myrie, MBA
Proveeduría Municipal.

CC: Arch

**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
PROVEEDURIA**



DP 113-2002
30/04/02

Lic. Bernardita Jiménez M.
Directora Financiera-Administrativa

Estimada señora:

Le remito los siguientes expedientes para su respectivo trámite ante la Comisión de Hacienda

Licitación/c.directa	PRESUPUESTO	MONTOS OFRECIDOS	CALIFICACIÓN	EMPRESAS PARTICIPANTES	SE INVITO A
CD-80-2002 Recolección de desechos separados	\$4.700.000.00	\$4.697.000.00	100%	Mudanzas y Transportes el Rey Rey	Mudanzas y Transportes el Rey Transportes Cordoba Compra y Venta Transporte Caz y Jan S.A.

Sin más por el momento se despide.

Atentamente,

Cirista Myri
Licda. Cira Castro Myrie, MBA
Proveedora Municipal.

CC: Arch.

1

019